



## Argentina impulsa la exportación de sus productos pesqueros

**Se ha aprobado un nuevo sistema arancelario de derechos de exportación para promover la exportación de productos de la pesca que sean elaborados íntegramente en Argentina.**



PESCA | RECURSOS Y ORDENACIÓN PESQUERA |  
COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES  
11.11.2021

Mediante la publicación del Decreto 754/2021, se establece la modificación de varios aranceles de los productos de la pesca (derechos de exportación = DE), con el objetivo de impulsar su exportación. A través de este esfuerzo fiscal, se pretende que los productos de exportación del sector pesquero, elaborados y terminados íntegramente en los territorios provinciales y destinados al consumidor final, incrementen progresivamente su presencia en los mercados internacionales".

Dentro de este objetivo del Gobierno Nacional, se encuentra también, el aumentar al máximo posible el valor agregado del producto, con el fin de obtener unos ingresos justos en cada eslabón de la cadena de producción, así como promover, proteger o conservar las actividades de producción de bienes o servicios, los recursos naturales o las especies animales o vegetales. Todo ello, sin olvidar, su gran potencial de generar puestos de trabajo.

El subsecretario de Pesca y Acuicultura de Argentina, Carlos Liberman, indicó que se busca "una pesca integral", que "trabaje con buques argentinos, con marinería local, que descarguen en nuestros puertos, que procese y transforme la materia prima y que lo hace en nuestras plantas contratando más argentinos y argentinas y que elabora productos de calidad". Hasta 2020 tenía el mismo tratamiento impositivo quien desarrollaba todo el proceso, que aquellos que exportaban solo materia prima y por lo tanto, generaban el valor añadido en el exterior.

Se beneficiarán de la rebaja arancelaria las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en aquellas mercancías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR. En particular:

- Merluza Hubbsi: los DE de filet congelado, elaborado en tierra en envases menores a 1 kilo, pasan del 5-7% al 0-3%.
- Langostino Illex: "easy peel" (pelado) o "tail long" (desvenado), los DE para envases de hasta 1 kilo,

pasan del 5% al 1%. Para los envases mayores será del 3%. En cambio, la exportación de colas en bloques mayores de 2 kilos para reprocesamiento en otros países tendrá un incremento de 2 puntos porcentuales y quedando en un 9%.

El langostino entero premium tendrá una reducción de los DE pasando al 6%. Argentina bajó al 1% el derecho de exportación en nomenclatura común del Mercosur.

- Calamar: los DE pasan del 7% al 0%. El tubo limpio, en envases de hasta 1 kg, pasa del 7 al 5%.
- Conservas y preparaciones de pescados y mariscos: los DE pasan del 4,5% al 0%, sean estos platos preparados o listos, en salsas o aceites o naturales.

Es una medida muy esperada por el sector productivo (Cámara de Armadores de Buques Fresqueros de Altura, la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera, UDIPA, CPRMDP y CAPIP), que tiene intenciones de ampliar la producción en tierra. Además, les permitirá a las empresas mejorar la rentabilidad en la venta de productos elaborados y ser un poco más competitivas en el mercado internacional, donde el precio de las materias primas está experimentando una baja generalizada. Claro que las exportaciones se liquidan a un valor por debajo del dólar oficial y que la inflación impacta en los costos.

Fuentes:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/pesca-modificaciones-en-la-estructura-arancelaria-del-sector>

[Rige nuevo esquema arancelario potenciando las exportaciones de productos procesados del Mar Argentino – Pescare.com.ar](#)

[Retenciones: cero para el filete de merluza y uno por ciento para el langostino pelado | revista puerto](#)

[Ventura Lafuente: "Esta medida es una ayuda, pero es insuficiente" | revista puerto](#)

[Julián Domínguez, en Mar del Plata: "Estamos exportando trabajo, industria y agregado de valor en el sector pesquero" | Argentina.gob.ar.](#)